

### **APUNTES IMPORTANTES QUE DEBE CONOCER COMO PACIENTE DE CIRUGIA ORTOPEDICA**

1. El proceso de planificación del alta del hospital, se inicia desde la oficina de su cirujano (ortopeda). Por eso es importante que usted y su encargado, hagan todas las preguntas que le ayuden a aclarar las dudas que tenga sobre su condición, registro pre-operatorio en el hospital, coordinación de prótesis, etc.
2. Cuando esté en el hospital haciendo el registro pre-operatorio, debe asegurarse de lo siguiente:
  - a. Entregar al oficial de admisiones sus tarjetas de seguro médico, autorización y referido
  - b. Notificar si ha surgido algún cambio en su póliza o cubierta de plan médico y la fecha de efectividad
  - c. Notificar cambios en su dirección física y postal
  - d. Notificar cambios en los números de teléfono residencial y celular así como hacer disponible cualquier otro número de teléfono donde se le pueda llamar
  - e. HACER PRE-ADMISION 7 DIAS ANTES DE LA OPERACIÓN.
  - f. Entregar copia de su Testamento de Vida o Directrices Anticipadas
3. Una vez complete el proceso de registro en el Departamento de Admisiones, debe acudir a las oficinas del servicio de Anestesia, Trabajo Social y Enfermería.
4. En las oficina de Anestesia usted hará lo siguiente:
  - a. Arreglos financieros para el servicio PCA (máquina para el manejo del dolor)
  - b. Pagos por servicio si hubiera alguno
  - c. Recibirá orientación sobre el uso de la anestesia, brindada por el Anestesiólogo
5. En la oficina de Trabajo Social usted hará lo siguiente:
  - a. Recibirá orientación del plan de alta disponible para su condición. Dicha orientación incluye pero no se limita a lo siguiente:
    - i. Explicación de lo que es el plan de alta y sus objetivos
    - ii. Alcance de los beneficios de acuerdo a su seguro médico
    - iii. Orientación sobre su derecho de apelación del alta según la políticas de Medicare y CMS (no aplica a planes comerciales)
    - iv. Orientación sobre el proceso de autorizar los servicios post alta de acuerdo a su seguro médico
    - v. Orientación sobre los niveles de cuidado post alta y los criterios de inclusión y exclusión
    - vi. Orientación sobre que debe esperar y que no, de acuerdo a su cuadro clínico y determinaciones del seguro médico
    - vii. Orientación sobre el seguimiento que se le brindará durante la estadía en el hospital
6. En la oficina de la enfermera (pre-admisión), hará lo siguiente:
  - a. Recibirá orientación de la hora que debe llegar el día de la cirugía
  - b. Recibirá orientación sobre la dieta a seguir 24 horas antes de la cirugía
  - c. Recibirá orientación sobre la preparación para entrar a la sala de cirugía (higiene)
  - d. Recibirá orientación sobre los medicamentos que debe discontinuar 24 horas antes de la cirugía
  - e. Será entrevistado para conocer su peso, estatura, historial de alergias, historial de medicamentos en uso, etc.

- f. Recibirá orientación sobre otras instrucciones importantes
- g. Recibirá orientación sobre los artículos de aseo personal, ropa y calzado que debe traer para utilizar durante los días de hospitalización
- h. Orientación sobre las medias de compresión
- i. Debe traer laboratorios pendientes como: (MRSA, Tscreen, EKG y placa con lectura) no más de 30 días de realizado.
- j. Traer consulta médica (Internista)

Agradecemos que haya seleccionado al Hospital Bella Vista, como su hospital de confianza para recibir el servicio de cirugía y recuperación.

No dude en comunicarse para mayor información, marcando el número 787-834-6000 con las extensiones:

- ✓ Admisiones                      extensión 1108-1105-1106
- ✓ Pre-Admisiones                extension 1061-1062-1063
- ✓ Anestesia                        extensión 6013
- ✓ Trabajo Social                 extensión 1142-1143-1145-1147
- ✓ Terapia Física                 extensión 2003-2005
- ✓ Educación en Salud          extensión 1408

También puede acceder a esta y otra información a través de internet: <http://www.bvhpr.org>